

CIRCULAR INFORMATIVA No. 005 DE 2025

**PARA:** SECRETARIOS DE DESPACHO, ASESORES DE DESPACHO, DIRECTORES JEFES DE OFICINA Y FUNCIONARIOS- SECTOR CENTRAL.

**DE:** DESPACHO ALCALDE- OFICINA DE CONTRATACIÓN

**ASUNTO:** REPORTE INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las modificaciones surtidas en el proceso de rendición de informes de contratos para el Sistema Integral de Auditoría -SIA de la contraloría departamental, con el fin de rendir la información requerida en términos, y no generar reportes extemporáneos, es necesario que a partir de la fecha, los supervisores remitan la información propia de los contratos, relacionada con suspensiones, ampliaciones a la suspensión, reinicios y cambios de fecha (terminación) notificando directamente al despacho del alcalde y la oficina de contratación, a los siguientes correos:

- [alcalde@chia.gov.co](mailto:alcalde@chia.gov.co)
- [contratacion@chia.gov.co](mailto:contratacion@chia.gov.co)
- [sandra.tunjo@chia.gov.co](mailto:sandra.tunjo@chia.gov.co)

Para tal fin, se anexa la base de datos que debe ser diligenciada por los supervisores, la cual debe ser remitida dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la generación de la novedad en plataforma SECOP II.


De no realizar el debido reporte dentro de los términos señalados, el supervisor deberá remitir oficio dirigido al alcalde, donde se justifique el motivo por el cual no se realizó el envío, y se hace responsable de la apertura del reporte extemporáneo y el eventual hallazgo que pueda acarrear el reporte fuera de término al ente de control.

De igual manera, se reitera que los documentos de supervisión deben ser cargados en un único archivo en formato PDF. (ver circular informativa 003 de 2025)

Cordialmente;



**MÓNICA ALEXANDRA NARANJO ROJAS**  
Jefe Oficina de Contratación



**LEONARDO DONOSO RUIZ**  
Alcalde municipal de Chía

Anexo: Base para diligenciar información.

	A	B	C
1	NUMERO DE CONTRATO (Ej:CO1.PCCNTR.7409500 )	FECHA SUSCRIPCION DEL MODIFICATORIO	TIPO DE MODIFICACION
2			
3			SUPENSION
4			AMPLIACION SUSPENCION
5			REINICIO
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			